

202
Cuyo agüen de bra España tanta Vicio
uas y triumphos Contra las Armas de
los Sarracenos y su total Destruccion
Enuestra Monarchia: por lo que Su
Majestad Real Personá se digna
se Conceder facultad perpetua a la villa
de Caravaca para que pueda vender
Cada Cauera de las Res que se matan
en el Mercado publico della, por el
Valor de una libra de Carne, y cada
anaduna por el Precio de otra libra,
Del sobrante de cada Veinte y dos
maravedis, que oy Valen uno yotro,
Sea a Beneficio de la Santissima
Cruz y virreynada de su Real Capilla,
que este producido se perciviere